



Río Turbio, 23 de febrero de 2001

VISTO:

El Expediente N° 02982-R-01; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Calendario Académico para el año 2001;

Que se elaboró propuesta de calendario para su aprobación;

Que mediante Resolución de Rectorado N° 1035/00 ad-referendum del Consejo Superior se aprueba el Calendario Académico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el año 2001;

Que dicha tramitación es competencia del Consejo Superior;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda en su despacho la ratificación del citado instrumento legal;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

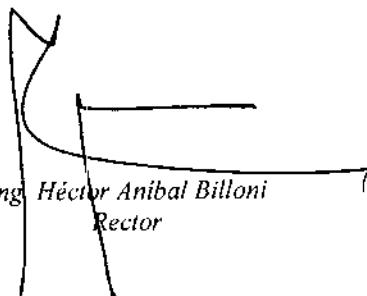
POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 1035/00 ad-referendum del Consejo Superior y que como anexo único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

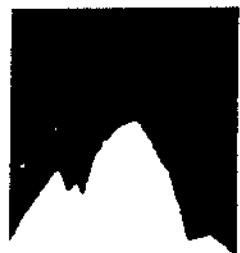

Adela Muñoz
Secretaría Consejo Superior


Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 013

ES COPIA



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 22.I.2000

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se tramita la aprobación del Calendario Académico para el año 2001;

Que dicha tramitación es competencia del Consejo Superior;

Que el mismo no fue considerado en la última reunión de Consejo Superior resultando necesario la definición del calendario para el próximo año académico atento a la fecha de culminación del presente año;

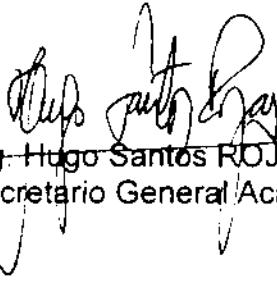
Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- APROBAR el Calendario Académico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el año 2001 que como anexo único forma parte de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a conocer y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº

1035

-2000.-

013

ES COPIA



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

22 DIC. 2000

CALENDARIO ACADÉMICO 2001

Finalización Primer Cuatrimestre Año 2001	29-06-01
Presentación Planillas de cursado	02-07-01 al 04-07-01
Inscripción a exámenes turno julio/Agosto	02-07-01 al 05-07-01
Receso invernal (Para docentes y personal de Administración y Apoyo)	10-07-01 al 20-07-01
Exámenes Julio/Agosto	23-07-01 al 03-08-01
Aplicación del "Sondeo de Opinión de Estudiantes" (Ordenanza 31/99)	06-08-01 al 09-08-01
Inscripción a asignaturas del Segundo Cuatrimestre	06-08-01 al 09-08-01
Inicio del Segundo Cuatrimestre (Ciclos Básicos y Profesionales)	13-08-01
Día del Profesor	17-09-01
Día del Estudiante	21-09-01
Inscripción postulantes a ingresar por Art. 7mo. Ley Educ.Superior	16-10-01 al 19-10-01
Evaluación postulantes alumnos Art. 7mo	05-11-01 al 16-11-01
Día del Personal de Administración y Apoyo (No laborable para este sector)	26-11-01
Finalización Segundo Cuatrimestre	23-11-01
Presentación planillas de cursado	26-11-01 al 29-11-01
Inscripción a exámenes turno Diciembre	29-11-01 al 04-12-01
Inscripción Período Académico 2002	03-12-01 al 08-03-02
Exámenes turno Diciembre	07-12-01 al 21-12-01
Día de la Universidad (No laborable)	06-12-01
Inicio del receso de verano	22-12-01
Presentación Período Lectivo 2002	
▪ Personal de Administración y Apoyo y Personal de Gestión	04-02-02
▪ Personal Docente	11-02-02
Inscripción a exámenes turno Febrero/Marzo 2002	11-02-02 al 14-02-02
Exámenes turno Febrero/Marzo 2002	18-02-02 al 08-03-02
Aplicación del "Sondeo de Opinión de los Estudiantes" (Ordenanza 31/99)	04-03-02 al 12-03-02
Inscripción a asignaturas del Primer Cuatrimestre Año 2002	04-03-02 al 12-03-02



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

22.02.2000

Inicio del Primer Cuatrimestre 2002

- Ciclo Profesional
- Ciclo Básico

18-03-02

25-03-02

1035

013 ES COPIA